

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV
REDACCIÓN
Rambla San Juan, 60, entresuelo
Administración: Unión, 54, Imprenta

Tarragona: miércoles 11 de Mayo de 1898

Precios de suscripción
En Tarragona 1.75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios a precios convencionales.

N.º 944

EL ESTADO DE GUERRA

Lástima que no todo el mundo aprecie las ventajas positivas del estado á que desde ayer estamos sometidos! Cuando pelagra la integridad de la patria, y corre el rumor de que algún partido está al acecho, esperando ocasiones propicias para explotar en beneficio propio las desdichas de todos, un gobierno que merezca el nombre de tal, tiene el deber imperioso de ponernos á todos, de poner á la nación, el abrigo de cobardes y traidoras maquinaciones.

En tiempos normales, bástale al ciudadano las garantías que ofrece la ley común. En circunstancias críticas, como las que travestamos, cuando respirase atmósfera impregnada de humo de pólvora y ayes de heridos, es menester que los que se batan marquen el camino, los que defienden la bandera obliguen á todos á respetarla, impidan á todos, aún los que de buena fe procedemos, comprometerla por exceso de celo, ó con la publicación de noticias inconvenientes, inexactas ó falsas.

No estamos nosotros en situación de conocer siempre lo que conviene á los intereses de España; porque no poseemos todos los hilos, ni los poseeremos por ahora, de la trama y urdimbre de esta tela que están tejiendo nuestra armada y nuestro ejército, y quieren destituir el ejército y la armada enemigos.

Sabemos todos que podemos tener fe ciega en nuestra marina y en nuestros soldados. Importa, pues, secundar su acción, no sólo evitándoles obstáculos, sino ayudándoles, siempre que lo deseen, á quitarlos de en medio.

Hey hemos de servir á la patria, más que de otro modo, imponiéndonos el sacrificio costoso del silencio, tanto más meritorio cuanto más costoso. Ya volverán los tiempos en que se pueda hablar y pregonar doquiera victorias gloriosas. Ya volverán los días de ventura y de paz, honrosamente alcanzados. Entonces, hasta los mismos que hoy deploran *in petto* el acuerdo del gobierno, tendrán que confesar, siendo sinceros, que este fué el único medio de hacer posible la victoria.

Correo de Madrid

Mayo 10.

Aunque hemos dado por telegramas y telefonemas muchos detalles del combate de Cavite, sin embargo, creemos de gran interés ampliarlos con los siguientes.

Telegrafían de Hong-Kong una nueva versión.

Dice ésta que los buques norteamericanos entraron en la bahía de Manila sin ser molestados.

Hasta la cinco de la mañana del domingo no se apercibieron de la presencia de la escuadra española.

En este momento, observaron los marineros yankees que los barcos españoles se hallaban anclados cerca de Cavite.

Inmediatamente hicieron caer sobre nuestros barcos una lluvia de proyectiles, y á las siete de la mañana había llegado á ser el combate verdaderamente furioso.

El estruendo fué aumentando hasta las ocho, hora en que los yankees suspendieron el fuego para almorzar.

En estas tres horas de lucha se observó ya que varios barcos españoles habían sufrido grandes averías.

El corresponsal dice que en Hong-Kong se afirma que los españoles estaban completamente prevenidos, y en cuanto se recibieron de la sorpresa que les produjo el inesperado ataque de los norteamericanos, el almirante Montojo dirigió ordenadamente el fuego desde el buque insignia.

El crucero «Reina Cristina» se dirigió contra los barcos norteamericanos; pero el furioso cañoneo de éstos, que causó gravísimas averías al barco, obligó á éste á retirarse.

Cuando entraba en aguas de Cavite cayó sobre él una granada que ocasionó el incendio del barco y éste se hundió poco después.

En cuanto los norteamericanos terminaron el almuerzo, sus barcos se adelantaron hacia Cavite y tomaron la plaza, apesar de las baterías del puerto, cuyos fuegos quedaron apagados en breve.

El crucero «Antonio de Ulloa» combatió de una manera heroica y pronto fué barrido de su cubierta todo ser viviente; pero apesar de esto cañonearon á los yankees con las baterías bajas.

Los marineros de este crucero continuaron haciendo fuego sin cesar hasta que el casco de la nave desapareció en las aguas.

Notóse que la bandera española seguía flotando en el buque cuando éste se hundió con toda su tropa.

Una vez derrotada la escuadra, la ciudad de Cavite no pudo hacer resistencia alguna, apagados los fuegos de sus baterías.

Arrieron la bandera española á las doce y 15 minutos de la tarde.

La mayoría de los barcos americanos avanzaron luego en dirección á Manila y anclaron cerca de la ciudad.

Allí permanecen después de haber proclamado el bloqueo, aguardando órdenes de su Gobierno.

El corresponsal añade que la mayoría de las bajas fueron causadas en los cruceros «Reina Cristina», «Castilla» y «Antonio Ulloa».

En el primero, además del comandante fueron muertos un capitán, tres tenientes, el capellán Novo y un cadete.

Estos fueron muertos por una sola granada.

De los americanos solamente algunos tripulantes del «Baltimore» sufrieron contusiones ligeras á consecuencia de una explosión de municiones sobre cubierta.

Un proyectil de seis pulgadas pasó por encima del «Baltimore» destrozando la cubierta y haciendo explotar una caja de municiones, resultando heridos, como hemos dicho, ocho marineros y salvando su vida milagrosamente varios oficiales.

Durante el combate un proyectil apegó las casidas del «Boston» y otro atravesó el palo mayor del buque.

—En Hong-Kong y en Singapoor han circulado rumores de que en los arrabales de Manila hay grandes grupos de rebeldes con el propósito de atacar la ciudad.

—El telegrama que antayer fué transmitido de Labuan dando cuenta de la toma de Cavite y de las bajas experimentadas por la dotación de nuestra escuadra, contenía un final que no se había hecho público por ser ininteligible.

Esta parte del telegrama ha podido ser traducida y de ella se desprende que el general Angustin temía que los yankees y su gente lograsen provocar una sublevación importante en el archipiélago, pero daba al Gobierno la seguridad de que la defensa de la plaza sería tan heroica que costaría mu-

chos hombres al enemigo el intento de tomarla.

Afirma que los cañoneros españoles que no asistieron al combate de Cavite, vigilan el exterior de la bahía de Manila, y que si el comodoro Dewey no puede efectuar un desembarco por carecer de elementos para ello; los barcos de su escuadra tendrán que salir de dicha bahía y abandonar por completo el fruto de la victoria obtenida.

—Las tropas que han de enviar á Filipinas los Estados Unidos, procedentes de San Francisco de California, embarcarán en los transportes fletados al efecto é irán custodiados por el crucero «Charleston».

La expedición á Filipinas irá mandada por el general Brien.

—Se ha recibido en el Ministerio de Ultramar el siguiente despacho oficial:

«Recibido el telegrama de V. E. El vapor «Paulina» ha salido de Saint Thomas sin previa consulta, haciéndolo de día y siendo perseguido por un gran trasatlántico corsario armado en guerra, de tres chimeneas.

El «Paulina» pudo refugiarse en Fajarde, desde donde arribó á este puerto protegido por nuestros barcos de guerra.

He ordenado que permanezca en Saint Thomas el vapor «Rita».—Macías.»

—Los referidos vapores «Paulina» y «Rita» pertenecen á una compañía española y zarparon de sus respectivos puertos con rumbo á Puerto Rico, llevando gran cantidad de víveres.

Viendo la dificultad de llegar á Puerto Rico sin contratiempo á causa de los numerosos buques yankees que surcan aquellos mares, se fueron á la colonia danamarkesa de Saint Thomas.

En estas circunstancias llegó la noticia á conocimiento del general Macías, quien lo comunicó al ministro de Ultramar.

El señor Moret telegrafió á su propietario preguntándole si consentía que sus barcos continuasen la derrota que tenían trazada, contestando éste que no tenía inconveniente en que zarpasen para Puerto Rico, si se le garantizaba la seguridad del viaje.

Se dieron las oportunas instrucciones al general Macías, pero no han llegado á cumplirse, por cuanto el vapor «Paulina» ha realizado el viaje en las condiciones indicadas en el telegrama oficial.

El puerto de Fajarde se encuentra á unas diez leguas de la capital.

Respecto á los buques de guerra que facilitaron la entrada se creyó en un principio que pertenecían á la escuadra del señor Cervera, pero luego se ha sabido que habían sido un crucero y tres cañoneros.

El vapor «Rita» fué construido en Inglaterra el año 1880 y pertenece á la matrícula de Bilbao, desplazando 783 toneladas.

Tiene de eslora 92 metros, de manga 9'48 y de puntal 4'60.

—Se ha recibido un telegrama particular de San Juan de Puerto Rico, manifestando que reina completa tranquilidad en la isla y que el espíritu del país es excelente, hallándose dispuesto á rechazar enérgicamente el ataque de los yankees.

Con las fuerzas de tierra allí destacadas, junto con las últimas llegadas de Cuba y sobre todo con los refuerzos y abundantes municiones y pertrechos recibidos por medio del trasatlántico «Alfonso XIII», reunidos á los dos batallones de voluntarios organizados últimamente, hay más que suficiente para rechazar cualquier desembarco.

Además las baterías de tierra son potentes

y de gran alcance, por lo cual esta bahía es casi tan fuerte como la de la Habana.

—Aquí se dice con insistencia que la escuadra española ha llegado á la Martinica.

A ser cierto, pudiera estar aquí, si éste es su propósito, en poco más de un día de navegación.

Hoy han entrado otros dos barcos con víveres, habiéndose llegado á reunir raciones suficientes para asegurar las subsistencias durante algunos meses.

A última hora de la tarde se han avistado tres buques de guerra, que se supone sean yankees.

Las costas son vigiladas activamente.

—Respecto á la cuestión del «Paulina», el telegrama particular solo añade lo siguiente:

Que cuando el «Paulina» fué agredido por el buque yankee, comenzó su huida á todo vapor.

El crucero norteamericano le disparó varios cañonazos sin alcanzarle, y continuó la caza, que no pudo llevar á cabo.

—El «Times» de Londres habla hoy de las fuerzas navales inglesas que han sido destinadas á la bahía de Manila para proteger los súbditos ingleses y para acudir á las eventualidades que pudiesen sobrevenir, según el desarrollo de la guerra entre España y los Estados Unidos.

Añade que ya han llegado á Manila precediendo á los demás buques, el «Immortality» y el «Linnet».

—Un buque francés en la bahía de Cavite.

—The Morning Post publica un telegrama de Hong Kong con nuevos detalles del combate librado frente á Cavite entre los buques americanos y españoles.

En todos los despachos se hacen grandes elogios del heroísmo de los españoles que sucumbieron ante la superioridad material de la escuadra yankee.

El almirante Montojo recibió una herida en lo más recio del combate, pero no abandonó el puente del «Reina Cristina» y continuó dirigiendo la lucha hasta el momento en que el barco empezó á hundirse.

El «Don Antonio de Ulloa» hizo disparos de cañón aún en el momento de irse á pique.

Según noticias de los ingleses, han quedado en buen estado algunos buques de la escuadra española de Filipinas.

—Comunican de Londres que uno de los despachos de Manila recibidos por los ingleses asegura que un cañonero español ha apresado una barca americana que llevaba carbón para los cruceros yankees.

—Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

«Habena 9.—Capitán general al ministro de la Guerra.

Un crucero y un torpedero enemigos trataron de forzar el canal de Cárdenas, empleando artillería contra los cañoneros «Antonio López», «Ligera» y «Alerta».

Estos consiguieron, con varios disparos, hacer retirar completamente á los barcos americanos después de media hora de fuego.

—Blanco.»

Extracto del Boletín oficial

Circular del señor arzobispo sobre la suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra.

—Alcaldías:
Las de Valls, Cornudella, Viñols, Montmell, Mora la Nueva, Vilaplana, Cunit, Flix, La Nou, Benifallet, Pobla de Vallmoll, Poble de Massaluca, Torroja y Batea

anuncian la subasta para el arriendo de az especies de consumos.

Las de Gandesa y Godall la del arbitrio de pesas y medidas.

Las de Godall, Batea, Capafons, Ametlla, Castellvell, Montreal, Benifallet, Galera, Bot, Mora de Ebro, Ciurana, Creixell, Aleixer y Pobra de Montornés tienen de manifiesto el padrón de cédulas personales.

Las de Pinell, Benifallet, Bot, Mora de Ebro, Catllar, Creixell y Pobra de Montornés el presupuesto municipal.

La de Santa Perpétua el reparto de arbitrios extraordinarios, y la de Ciurana el de consumos.

Las de Pinell, Castellvell, Montreal, Benifallet, Galera, Plá de Cabra y Creixell la matrícula industrial.

Las de Montreal y Ciurana el apéndice al amillaramiento.

La de Cherta anuncia la vacante de la plaza de médico titular.

La de Bisbal del Panadés rectifica dos anuncios publicados anteriormente referentes al cupo de consumos y padrón de cédulas personales.

El Juzgado de Falses publica la sentencia dictada en los autos instados por el procurador don José Besora, contra don Juan Munté Sala en reclamación de cantidad.

Noticias locales

Apena y oprime angustiosamente el ánimo considerar cuan desatentada es la conducta de las minorías que en el Congreso suscitan toda suerte de dificultades para obligar al Gobierno a una crisis cuya resolución exige un lapso de tiempo más o menos largo, durante el cual quedan suspendidas en cierto modo las energías nacionales.

Cuando la Patria reclama una acción rápida y vigorosa, es altamente desconsolador ver como sus hijos se entretienen, á pretexto de saber si una medida está más ó menos justificada, en discusiones enojosas que solo engendran divisiones y solo sirven para echar á perder el prestigio dimanante de la unión de todos los españoles para afrontar el riesgo común.

Por fortuna, constituyen una mínima excepción los representantes que en la Cámara se conducen en una manera tan honrosa para esta provincia que ninguno de los diputados de nuestro partido haya seguido el ejemplo de los mal aconsejados que invocan el patriotismo para la realización de actos perjudiciales para los sagrados intereses patrios.

Lejos de todo eso, los diputados liberales por la provincia de Tarragona facilitan en cuanto de ellos depende la misión del Gobierno, al propio tiempo que procuran toda clase de ventajas para sus representados, sin descuidar tampoco de hacer cuantas indicaciones les aconsejan su leal saber y entender en evitación de conflictos que podrían sobreenvenir.

Así se observa que mientras todos ayudan y apoyan resueltamente al celoso diputado por esta circunscripción señor Cañellas para conseguir que sea pronto un hecho su deseo de que el Estado tome á su cargo los gastos ocasionados por el sostenimiento de los Juzgados de Falses y Montblanch, nuestro querido amigo iniciador y leader á la vez de aquella idea, se preocupaba días atrás del conflicto creado por el alza de los cambios y advertía precisamente al Gobierno del peligro que corría la plata india prudentes y atinadas soluciones para evitarlo.

La proverbial actividad del señor Cañellas no se encierra, sin embargo, en estas dos cuestiones, sino que atiende á diversos extremos que afectan particularmente á esta circunscripción, con cuyos electores se mantiene en estrecho y permanente contacto, enterándose de sus deseos, de sus aspiraciones y de sus necesidades, para procurar su satisfacción urgente é inmediata. De ahí, que cenovida por las lágrimas de tantas madres que lloran al hijo ausente ó enlutadas tal vez por la muerte de éste, y teniendo por otra parte en cuenta las necesidades de la Patria, haya propuesto al señor ministro de la Guerra la creación de un cuerpo de ejército con 3.000 penados, dos batallones de infantería y una batería.

Cuan distinta fuera ciertamente la situación de España si el país hubiese sabido enviar á las Cortes personas como las que hoy representan esta provincia y cuan diferente sería también el prestigio de los partidos si sus hombres obraran como lo hace el señor Cañellas!

Verdad es que este no ha ganado en la política dinero como otros muchos que en ella se han enriquecido, pero en cambio ha ganado la tranquilidad y la satisfacción de su propia conciencia, el cariño de sus representados y el agradecimiento del país que vale tanto como el más grande de los honores y constituye para el señor Cañellas la mejor de las fortunas.

Hay que distinguir

Dos polémicas distintas sostenemos con La Opinión, y separadamente venimos sosteniéndolas en estas columnas, á pesar de que aquel diario intenta en sus contestaciones confundirlas y amalgamarlas para ver si consigue salir de su desairada situación.

Ayer inicia además con el Diario de Tarragona una tercera cuestión, y para involucrarlo todo pretende sumarla con las nuestras, buscando en la heterogeneidad del resultado una tabla que le conduzca á un final menos desastroso del obtenido hasta el presente por medio de su torpe altanería é infortunadas genialidades.

Desgraciadamente, los grandes genios de La Opinión son como las naciones decrepitas de que hablaba lord Salisbury, y sus opacos destellos no consiguen deslumbrarnos ni nos sirven más que para ver claramente sus propósitos, que no pueden ser otros que provocar una gran confusión, á favor de la cual sea fácil ocultar sus apasionamientos, sus inexactitudes y sus injusticias.

De ahí que sus esfuerzos resulten vergonzosos fracasos, ante los cuales se exaspera y trata de discutir nuestro ministerialismo, como si nosotros hubiésemos de sujetarlo á su aprobación. Para esta cuestión doctores tiene nuestro partido, que la han resuelto como debían, y si La Opinión lo ignora nosotros no se lo hemos de notificar.

Deje, pues, lo que no es de su incumbencia y cíñase al objeto de la discusión, ya que no quiere confesar sus errores é injusticias, tan públicas y tan evidentes como la luz del sol.

Trazadas las precedentes líneas y descartado de su extensa prosa todo lo que no hace relación con el punto sometido á discusión, que asciende á las tres cuartas partes de su escrito, entremos en la réplica.

Comienza su contestación pretendiendo probar que nosotros mentimos, y en efecto, para demostrarlo reproduce la primera parte del suelto que publicó el día 5 del corriente, lo explica á su manera, y á pesar de sus explicaciones no consigue afirmar en donde estriba ni cual sea la mentira que nos achaca.

Comente La Opinión cuanto quiera y se le atoje el suelto que publicó el jueves último, siempre resultará á la postre que no hay ni puede haber en él sarcasmo, pues, aún admitiendo sus explicaciones violentadas y sus enmarañados comentarios, solo ironía podría existir en el suelto, pero nunca podría acusar sarcasmo.

Así nos lo enseñaron en el Instituto cuando aprendíamos Retórica, y allí nos explicaron la diferencia que media entre la ironía y el sarcasmo, diferencia de la cual afectan ignorancia los sabios de La Opinión.

Como quien pone una pica en Flandes, los señores de La Opinión afirman que según el diccionario sarcasmo no es más que «ironía mordaz y amarga».

Prescindiendo de que los diccionarios se escriben para personas cuya ilustración pueda completar las indicaciones que en ellos se hacen acerca del significado y valor de las palabras, veamos qué condiciones debe reunir la burla para ser calificada de sarcasmo.

Y para contestar á La Opinión y á los sabios que le prestan su pluma apelaremos al «Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes» que es el más moderno, el más completo y el más autorizado de cuantos poseemos, y en el que definen el sarcasmo preceptistas tan eminentes y respetados como los señores Menéndez Pelayo y Sánchez de Castro, los cuales merecen casi tanta autoridad como los grandes genios con que cuenta para su uso La Opinión.

SARCASMO (del lat. sarcasmus del gr. sarkasmós); m. Burla sangrienta, ironía mordaz y cruel con que se ofende ó maltrata á personas ó cosas.

SARCASMO: Ret. Figura que consiste en emplear esta especie de ironía ó burla.

Lit. El sarcasmo que muerde la carne viva como lo indica su etimología (sark. en griego) es la palabra ultrajante del vencedor á su enemigo vencido; es la palabra de Thomiris que mete la cabeza de Ciro en una vasija llena de sangre, ó la reconvencción amarga del parto que derrama oro derretido en la boca de Craso.

¿Bastarán estas citas para convencer al sarcástico diario La Opinión? Seguramente que no porque ante sus eminentes literarias y preceptivas, nada valen ni significan los Sánchez de Castro, los Milá, los Revilla, los Menéndez Pelayo, los Mayans y los Coll y Vehi.

Ante los sabios de La Opinión, boca abajo todo el mundo.

No hubo, pues, tal «protesta sarcástica» ni tales carneros en el suelto de La Opinión á que nos venimos refiriendo y sus manifestaciones posteriores representan en suma el arrepentimiento de cuanto dijo antes sobre la mejor forma de apoyar la acción de la Junta auxiliar de la suscripción nacional.

Sentado esto, conviene terminar advirtiendo que mientras La Opinión combate á la Junta á sangre y fuego y á cuantos con ella estamos de acuerdo, los onativos afluyen al Banco, la suscripción aumenta y gracias á las censuras de La Opinión solamente.

Verdad es que ha perdido los estribos y bastante pena tiene con el castigo que la realidad le impone por sus injusticias, sus inexactitudes y sus apasionamientos.

Regresaba anoche del campo una familia obrera por el puente del ferrocarril de Valencia, sobre el

Francolí, cuando se vió sorprendida por el tren que á toda máquina se dirigía á esta ciudad, con tan mala fortuna que en medio de la confusión producida por tan infausa sorpresa, cayese al río una infeliz mujer, quedando cadáver en el acto.

Al lugar de la desgracia acudieron en los primeros momentos el concejal señor Campeny, el guardia señor Gilabert y el sereno señor Soliano, los cuales dieron aviso al Juzgado, que acudió á levantar el cadáver, ordenando seguidamente su conducción al Cementerio.

La Ley Marcial

En el mes de hoy día de ayer publicóse con el ceremonial de ordenanza el bando dictado por el excelentísimo señor Capitán general de Cataluña don Eulogio Despujol, cuyo texto copiamos á continuación:

BANDO

Don Eulogio Despujol y Dusay, conde de Caspe, Capitán general de Cataluña,

Hago saber: Que en virtud de orden expresa del Gobierno de S. M., dictada en las críticas circunstancias actuales en que la Nación necesita de todas sus reposadas energías y cumplidas las formalidades prescritas en la ley de Orden público

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta Capitanía general.

Art. 2.º Como consecuencia de esta declaración, serán sometidos á la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en el título 1.º en el capítulo 1.º, título 2.º y en el título 3.º, libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos tiendan á producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, inclusive el de la imprenta.

Art. 3.º Lo serán igualmente todos los que tomen parte en manifestaciones ó reuniones públicas no autorizadas, los que propalen noticias ó viertan especies que puedan producir la alteración del orden ó atentar á la disciplina militar, los que en cualquier forma ejerzan coacción para impedir ó dificultar la libertad de contratación, ó del trabajo, ó la cobranza de contribuciones é impuestos. El levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la intercepción, por cualquier medio, de las vías férreas ú ordinarias, la cortadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad, y de las cañerías de agua y gas, ó de sus depósitos, serán considerados como delitos contra el orden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento.

Art. 4.º Serán juzgados en juicio sumarisimo los delitos de rebelión y sedición militar y los de insulto ó agresión á centinelas, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, sin distinción de graduaciones, en acto del servicio ó en ocasión de él.

Art. 5.º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio debido á las Autoridades militares y fuerzas del Ejército para los efectos de este Bando, podrán ser suspensos, según los casos, de sus cargos ó funciones y quedarán de todos modos sujetos á la responsabilidad consiguiente con arreglo al art. 24 de la ley de Orden público.

Art. 6.º Se recuerda á los individuos del Ejército de ambas reservas y á los que se hallen disfrutando licencia que si incurren en alguno de los precitados delitos, serán juzgados por los Tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 7.º Los Tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga á lo mandado en este Bando.

Barcelona 9 de Mayo de 1898. CATALANES: Es plena guerra con el extranjero, la conservación del orden en el interior es necesidad suprema de la Patria

Quien ose perturbarla se convierte en agente más ó menos directo del enemigo y merece ser tratado como tal.

A mantenerle incólume contra todos, en todo momento, á toda costa, creedme firmemente decidido.

Atentos á mi voz amiga, espero que en este suelo, cuna de mis mayores, en esta querida ciudad en que he nacido, contribuireis todos con la misma sensatez que hasta hoy, á evitarme la dolorosa necesidad de una represión tan enérgica como la ejecutaria sin vacilaciones vuestro paisano y Capitán general, Eulogio Despujol.

Al resignar el mando en la Autoridad militar en atención á las difíciles circunstancias porque la Nación atraviesa, espero confiadamente de los habitantes todos de esta provincia, que dada su sensatez, cultura y amor á la Patria, no han de dar lugar bajo ningún pretexto á incurrir en las graves responsabilidades que en el antetrascrito Bando se contienen, con lo cual darán una prueba más de que en ellos concurren, sin excepción, las cualidades antedichas que desde que tuvo la honra de encargarse del mando de esta provincia se complació en reconocerlos vuestro gobernador.

Tarragona 10 de Mayo de 1898.—El gobernador, Miguel Aguado Gonzalez.

Formaban el piquete la escuadra de gastadores y una compañía del regimiento de Albuera, con bandera, música y bandos de cornetas y tambores á las órdenes del bizarro comandante sargento mayor don Rogelio Marzo.

Recorrió las principales calles de la capital fijando en las esquinas el bando antes copiado, que fué leído por el pueblo en medio del más respetuoso silencio.

Muy bien impresionados salieron los concurrentes al ensayo general de la notable compañía que debutará esta noche en el coliseo de la rambla de San Carlos, pudiendo desde ahora augurar á tan notables artistas que contarán los triunfos por funciones.

Entre los artistas recién llegados figura el señor Guzman, conocido ya de nuestro público por haber trabajado diversas veces en nuestro teatro y quien repuesto por completo de la enfermedad que le había molestado, es indudablemente una garantía de lo que dejamos consignado.

Hoy debe llegar la señorita Valdés, y en cuanto á los demás artistas son ya suficientemente conocidos de nuestro público para que hagamos su panegírico.

Los cerros bien y muy trabajadores en los ensayos y si como se asegura son convenientemente reforzados, no dudamos en asegurar que contribuirán al realce de las muchas y variadas obras que constituyen el repertorio.

En la madrugada de hoy la distinguida señora esposa de nuestro amigo particular y editor de este DIARIO, don Esteban Pamies, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña.

Tanto la madre como la hija continúan sin novedad, por lo que les felicitamos.

Ha dejado la dirección de La Opinión nuestro distinguido amigo particular don Pedro A. Torres, á quien sustituye en dicho cargo don José B. Cortés.

Han terminado los exámenes de fin de curso de los alumnos que concurren á las clases de dibujo del Ateneo tarragonense de la clase Obrera, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente los siguientes:

Primer curso.—Antonio Ventura, Salvador Ripoll, Antonio Aymat, Pablo Vives y José Duch.

Tercer curso.—Pablo Gran y Arturo Padrines. Al felicitar á tan aprovechados jóvenes, hacemos extensivos nuestros plácemes á sus dignos profesores.

Las compañías de los Caminos de Hierro del Norte, de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Tarragona á Barcelona y Francia, han establecido con motivo de las fiestas que se celebrarán en la Ramera de San Isidro en Madrid, el 15 del actual, billetes de ida y vuelta á precios reducidos, siendo los desde esta capital los siguientes:

1.ª clase, 88'90 pesetas; 2.ª, 66'70; 3.ª, 42'20.

Tanto el viaje de ida, que se verificará del 10 al 14 de Mayo, como el de vuelta, que se efectuará del 15 al 25 de Mayo, todas las fechas inclusive, se harán únicamente por los trenes corraos de las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y Madrid á Zaragoza y á Alicante.

S. E. I. el señor Arzobispo ha dado las oportunas órdenes para que el presente año á causa de las críticas circunstancias porque atraviesa la nación se adelante en el Seminario la fecha de los exámenes de fin de curso.

En la mañana de hoy contraerá lazos indisolubles, en la iglesia parroquial de San Francisco, la distinguida y bella señorita doña Calixta Ribot y Planas, con el bizarro teniente, que se halla prestando sus servicios en el ejército de Cuba don Francisco Albadalejo, al cual representará en dicho acto, el capitán ayudante del regimiento de Albuera don Francisco Casado.

A los contrayentes les deseamos interminable luna de miel.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial: A las nueve de la mañana.—Barómetro, 759'00. A las tres de la tarde.—Barómetro, 758'00. Termómetro: Máxima 23'00.—Mínima 12'50. Temperatura media, 17'75.—Viento S.

Parece nuestro país el mundo al revés á propósito del tan cacareado amor á la patria y á la gloriosa enseña de la misma. Ayer, por ejemplo, cuando se publicó el bando del Excmo. señor capitán general del Principado, casi nadie se acordó de saludar la gloriosa bandera que simboliza nuestra patria, permaneciendo indiferentes al paso de la misma.

No atribuímos esto á falta de patriotismo, sino á la mala dirección que se ha dado al mismo por ciertos patriotas de boquilla, que á espaldas de la patria incen sus remilgados discursos y poesías en toda manifestación patriótica.

En la Audiencia provincial vióse ayer la causa seguida por el Juzgado de Montblanch contra Juan Vivó Caraff, por disparo y lesiones, verificado el día 23 del mes de Septiembre del pasado año, contra el vecino de Querol, Ramón Masip.

Constituido el Tribunal por los señores marqués de Grimaldo, Luch y Jalón, y practicada la prueba el teniente fiscal señor Roig, solicitó se impulsara al procesado las penas de un año 8 meses 21 días de prisión correccional, 11 días de arresto menor accesorias y costas.

La defensa á cargo del abogado señor Martí, y procurador señor Garcia, solicitó la absolución de

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 10

De Bilbao y esc. en 25 ds. v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., c. Canal, con efectos, consignado a los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary. De Málaga y esc. en 7 ds. v. Jativa, de 793 ts., c. Lloret, con efectos, consignado a don Antonio Más. De Liverpool y esc. en 17 ds. v. Soto, de 650 ts., c. Miró, con efectos, consignado a los señores MacAndrew y C.ª

Despachadas

Para Liverpool y esc. v. inglés Naranja, con vino. Para Barcelona y Melitón González, con tránsito. Para Génova v. Jativa, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

MIÉRCOLES 11

Para Cete vapor «Santa Ana», que despachan los señores don Tomás Ramón y C.ª

JUEVES 12

Para Marsella, Gohemburgo, Copenhagen Stockholm, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koensinsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, el vapor «Italia», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Ortegall», consignatario don Mariano Peres. Para Cete vapor «Luis Barre», que despachan los señores don Tomás Ramón y C.ª

VIERNES 13

Para Cete vapor «Comercio», que despachan los señores Casaseca y Terré. Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricemá.

SÁBADO 14

Para Cete y Marsella vapor «Cabo Espartel», consignatario don Mariano Peres.

MARTES 17

Para Marsella, Génova y Lióna, vapor «Martos», que despacha don Antonio Más.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumo, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Revel; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, a flete corrido via San Petersburg, el vapor «Titania», que despachan los señores Boada Hermanos.

MERCADO DE REUS

Mayo 9.

Los precios de las ventas fueron los siguientes: Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 19 a 21 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 11 a 25 id. id.; idem llamado Pié de Montaña de 22 a 26 id. id.; idem del Priorato de 28 a 32 id. id.; id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 a 20 idem idem.

Vinos blancos.—Los llamados «virgenes» de los distritos de Tarragona, Valls, Vendrell, partido de Montblanch y provincia de Lérida de 2'15 a 2'30 pesetas grado. De otras procedencias, según clase. Tendencia al alza.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 45 a 50 pesetas la carga y las blancas de 40 a 45'50 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 515 a 520 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 570 a 575 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Acaites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4 a 4'25 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 a 5 pesetas; idem del Urgel de 16 a 17 reales idem; Arriera de 15 a 16 reales id. con tendencia a la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas las cuales se han colocado, de 45 a 50 pesetas el sacco de 68 kilos, con tendencia al alza.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 44 a 45 pesetas el sacco de 50 ks. La de esperanza en grano de 100 a 105 pesetas quintal de 41'60 kilos; idem planeta de 110 a 120 ptas. id.; id. largueta de 90 a 100 pesetas idem y la común de 90 a 95'00. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 6'75 a 7'00 pesetas quintal (41'60 kilos) nuevas. Tendencia al alza.

Arvejas.—Se pagan de 14'50 a 15 pesetas cuartera, según clase. Existencias escasas.

Habones.—Se cotizan de 12 a 12'50 pesetas id. Maíz.—Se colocan algunas partidas de 13 a 14 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase a 8 pesetas; de Urgel, de 8'50 a 9 id.; rusa a 8 id. Habichuelas.—Se pagan de 24 a 25 pesetas cuartera, según clase.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Item, Price, and Date (10 Mayo). Items include 4 por 100 Interior, 4 por 100 fin mes., 4 por 100 Exterior, Amortizable, Aduanas, CUBAS 1886, Idem 1890, Filipinas, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem Londres, 4 por 100 Exterior.

BOLSA DE BARCELONA

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel. Items include 4 por 100 Interior contado, fin de mes., fin próximo, exterior contado, fin mes., fin próximo, Amortizable contado, 5 por 100 Oblig. sobre renta de Aduanas, Idem pequeñas, Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886, 1890.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel. Items include Banco Hispano Colonial, Ferrocarril Tar. Bar. Francia, Medina-Zamora y O. a V., Norte de España.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Papel. Items include París a la vista, Londres a la vista.

Telegramas

Madrid, 10, 11'10 m.

Un telegrama que ha recibido hoy el Herald dice que al amanecer ocho buques norteamericanos se presentaron frente a la Habana.

Añade que el «Tritón» intentó acercarse y que nuestras baterías le hicieron varios disparos, obligándole a retirarse.

Otro despacho da cuenta de que las aguas han arrojado en las inmediaciones de las «Chorreras» seis cadáveres yanquis.

Madrid, 10, 11'15 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

- Con 250.000 pesetas el número 3.281 (Zaragoza). Con 80.000 id., el 2.400 (Ciudad Rodrigo). Con 25.000 id., el 9.352 (Madrid). Con 4.000 id., los números: 1.522, 5.351, 7.858, 1.904, 6.614, 11.168, 6.195, 11.777, 2.941 y 11.049.

Madrid, 10, 12'25 t.

El generalísimo del ejército yanqui, en una conferencia con el corresponsal de un periódico inglés, ha declarado que el Gobierno enviará 70.000 hombres a Cuba; que él tomará el mando de las tropas invasoras y que la Habana será atacada por mar y tierra.

Madrid, 10, 12'25 t.

Telegrafían de Cayo Hueso que según noticias de Cuba, Máximo Gomez se halla con diez mil hombres cerca de Sancti Spiritus falto de armas, de víveres y municiones.

Añaden que el Gobierno norteamericano se apresurará a remediar la situación del generalísimo de los insurrectos cubanos.

Madrid, 10, 2'37 t.

El exmarino señor Ambile, cubano expulsado de España por filibustero, ha pedido ingresar en la marina de los Estados Unidos.

Madrid, 10, 2'45 t.

Comunican de la Habana que el batallón de Colón tuvo un encuentro en Sigüenza con numerosas fuerzas de insurrectos.

Después de un reñidísimo combate las tropas leales envolvieron a los insurrectos, causándoles muchas bajas.

Por nuestra parte tuvimos un teniente muerto, otro herido y 12 soldados muertos.

Madrid, 10, 3 t.

Telegrafían de Cádiz que esta mañana ha tomado posesión del mando de la escuadra el general Cámara. La insignia de almirante se ha arbolado en el «Pelayo».

Madrid, 10, 3'10 t.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que por este año beste para la aprobación de la asignatura de gimnástica de los Institutos las hojas antropométricas que extendieron los catedráticos.

Madrid, 10, 3'25 t. A la hora de costumbre han estado despachando con S. M. la Reina los señores Capdepón y Puigcerver. Ambos han llevado a la regia firma decretos de escasa importancia relativos a personal.

Madrid, 10, 3'35 t. Al salir de Palacio nos ha dicho el señor Capdepón que el Gobierno ha resuelto que se aprueben hoy mismo las autorizaciones, aunque sea necesario constituir la Cámara en sesión permanente, dure lo que dure.

Respecto a la supuesta victoria obtenida por nuestra escuadra en el Atlántico, rumor que ayer circuló con gran fortuna, nos dijo el señor Capdepón que el Gobierno no ha recibido ningún despacho que permita conceder crédito a tan grata versión.

Madrid, 10, 4'5 t. Un despacho de Londres da cuenta de que se han adoptado grandes precauciones en San Francisco de California, en previsión de un ataque de la escuadra española.

Madrid, 10, 4'10 t. En este momento se ha recibido en el Ministerio de Guerra el siguiente telegrama de la Habana que firma el general Blanco: «Sin novedad. Ignórase donde se encuentra la escuadra enemiga.»

Madrid, 10, 4'25 t. Un telegrama de Cayo Hueso da cuenta de que se han constituido en los Estados Unidos cuerpos de policía especiales para perseguir el espionaje.

Madrid, 10, 4'35 t. De Lisboa telegrafían que los desertores españoles residentes en Portugal, han manifestado deseos de regresar a España para ir a luchar contra los Estados Unidos.

Madrid, 10, 5 t. Telegrafían de París que en las inmediaciones de aquella capital ha ocurrido el descarrilamiento de un tren, resultando 3 muertos y 20 heridos.

Madrid, 10, 5 t. Un telegram del general Blanco da cuenta de la ansiedad que reina en la Habana con motivo de haber circulado la noticia de una victoria alcanzada por nuestros marinos sobre la escuadra yanqui en aguas de Haití.

El general Blanco manifestó al Gobierno que no teniendo noticias de semejante combate, lo ha desmentido.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

- Jefe de día: don Enrique Alonso de Medina, teniente coronel de Gravelinas. Parada Albuera. Visita de hospital y provisiones, capitán 3.º de Albuera. Paseo de enfermos: Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marco.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Juan Manuel Echeorena Huin, (Penal). Matrimonios.—Ninguno.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy: Las zarzuelas: «Las Zapatillas», «La verbena de la paloma», «Los camarones» y «Los cocineros». Entrada general 25 céntimos.

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS

Pedro Montserrat

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos el dueño de este establecimiento ha tenido a bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea a domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNION, 34 TARRAGONA

NODRIZA

Hay una con leche fresca que desea criar Informarán en la Redacción de este periódico.

IMP. DE ESTEVAN PALLAS, UNION, 54

su defendido por entender que no estaba justificada la participación del acusado en el delito perpetrado.

El segundo juicio del Juzgado de Tortosa por hurto de conejos, contra Antonio Garcia y Francisco Barabá

Constituido el Tribunal con los mismos señores y los defensores de los procesados el abogado señor Castellarnau, procurador señor Lozano.

Los procesados se conformaron con las penas que les pedía el señor fiscal y el abogado se conformó con esta petición.

Esta temporada es oportuna para depurar la sangre, los que sufran enfermedades eruptivas, con el ELIXIR DE ZARZAPARRILLA de Juanola.

El remedio más poderoso contra la JAQUECA es la Migraña Overlach. Venta: Farmacia Moderna B. Misericordia número 5.

Sección religiosa

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR)

La Reina de los Obreros

In sudore vultus tui vesceris pane. Comerás el pan con el sudor de tu rostro.

Después de la caída de nuestros primeros padres el trabajo fué impuesto a la humanidad como expiación y remedio del pecado original, habiéndolo santificado el mismo Jesucristo ayudando a su padre adoptivo San José en su oficio de carpintero.

La Virgen Santísima se dedicó durante toda su vida a las labores propias de su sexo, siendo el prototipo de la mujer en todos los estados. Cuando estaba retirada en el templo se esmeraba en confeccionar con sus delicadas y hábiles manos las vestiduras sacerdotales, dedicándose al propio tiempo a la limpieza del mismo, sin olvidar de trabajar para vestir al desnudo, mezclando así de un modo admirable las delicias de la vida contemplativa con las penalidades de la vida activa.

Cuando por indicación del Sumo sacerdote abandonó el retiro del templo para desposarse con San José, practicó en el seno del hogar doméstico todas las virtudes propias de la esposa hacendosa que cifra sus delicias en el cuidado de la casa.

Y finalmente, después de la muerte de su castísimo esposo fué el dechado perfecto de las viudas que solo desligadas de las obligaciones propias de la vida marital, se dedican a las obras de misericordia espirituales y corporales.

Si María, que era la emperatriz de los cielos y tierra no se desdénó de trabajar con qué pretexto la mujer que quiere preciarse de católica podrá despreciar el trabajo so pretexto de que ocupa una buena posición social, para dedicar sus actividades a los efímeros placeres del lujo?

E. B. F.

Santos de hoy.—Santos Poncio Eudaldo, Anastasio, Emelio, Fable y Francisco de Jerónimo. Santos de mañana.—Santos Domingo de la Calzada confesor, Nereo y Pancracio mártires y santa Domitila virgen.

Oración de Cuarenta Horas

Domingos.— Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto a ocho, cantándose el serafico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita a la Nuestra Señora del Claustro en la Catedral.

Mes de María

Continúa en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta a las seis; y por la tarde, a las siete menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y a las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también a las siete, excepto los días festivos, que empezará a las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de lo tarde.

Domingos de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media de la mañana y después seguirá la misa.

ANUNCIOS

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos. Útiles para injertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á Buenaventura Boronat, VALLMOLL, ó á su representante en Tarragona

José María Boronat

DIRECCION DEL «DIABLO DEL COMERCIO»

Limpia Boquillas UNIVERSAL

Unico representante al POR MAYOR en la provincia de

TARRAGONA

LIBRERÍA BERNIS

Obispo Aznar, 6.-TORTOSA

VERANO VERANO VERANO

TRAJECITOS PARA NIÑO. Hay un bonito y variado surtido de última novedad para la presente estación, en modelos de **Guarda marina, Warnera Inglesa, Blusa marinera y otros.** Los hay desde **TRES PESETAS.**

AMERICANAS E ALPACA negras y de color, de todas clases y precios.

TRAJES PARA CABALLERO Y ADULTO, los hay de dril, lanilla y otras clases.

SOMBREROS DE PAJA PARA NIÑO, ÚLTIMA NOVEDAD.

Precios sumamente económicos

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE

Antonio Pelegrí
MERCERÍA, 11

Tarragona—ANTONIO PELEGRÍ.—Tarragona

VERANO VERANO VERANO

ESQUELAS MORTUORIAS. En la Administración de este periódico, CALLE DE LA UNIÓN, 54, se admiten hasta las tres de la madrugada.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES

UNIÓN, 54.—TARRAGONA

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con perfección y prontitud.

TARJETAS DE TODAS CLASES

ANUARIO RIERA

(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas). Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten. También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general. Es la única Guia que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 X 23 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadrado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado.

OFICINA: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA

CARAMELOS PECTORALES

del médico Salas

Curan la Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro por la mañana. Composición inofensiva no contiene medicamento peligroso.

Depósito en Tarragona:

Farmacia de R. Puig, Rambla de San Juan, 57

PRECIO DE LA CAJA: 1'50 PESETAS

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—Para más informes dirigirse á esta Administración.